

**PARLAMENTO DE NAVARRA
COMISIÓN DE FOMENTO Y VIVIENDA**

**COMPARECENCIA DEL CONSEJERO DE FOMENTO Y
VIVIENDA**

ANAI ASTIZ MEDRANO

**Para exponer las líneas de actuación a desarrollar en el
Departamento de Fomento y Vivienda en el periodo 2011-2015**

21 de septiembre de 2011

Buenos días Señorías,

En primer lugar, dado que es mi primera intervención como Consejero de Fomento y Vivienda, quiero aprovechar para saludar cordialmente a todos los presentes que se encuentran hoy aquí ante esta comisión.

También quiero mostrar mi más sincero respeto hacia esta institución, puesto que sus representantes han sido elegidos por el pueblo, y porque precisamente su misión principal es expresar la voluntad del mismo.

Por ello, pongo a disposición de este cargo toda mi experiencia profesional, todos mis conocimientos, mis pautas de gestión... Y como no, mis valores y principios personales.

Porque sin valores una organización no tiene fundamento. Pierde su estima por el que representa. Y es por esto que mi gestión para el Departamento de Fomento y Vivienda tiene un claro punto de partida, muy claro y muy sencillo de entender, que es el sentido de la realidad: sea cual sea el ámbito de trabajo en el que haya que ejecutar actuaciones y sea cual sea el escenario socioeconómico en el que desempeñemos el trabajo.

Y es en ese equilibrio entre el sentido de la realidad y la búsqueda del Bienestar donde un consejero socialista, como yo, ejecuta su gestión.

De la misma manera, pongo a disposición de esta cámara mi voluntad de escuchar y colaborar. No sólo me presto a posibles críticas, sugerencias y debates, sino que las espero y deseo. Sólo desde la pluralidad de ideas se llega a un verdadero consenso.

Este modus operandi espero ejercerlo en todos los niveles y contextos, y cómo no, con mi equipo, que, como es de esperar, me acompaña hoy aquí. Aprovecho la ocasión para proceder a la presentación de la Directora General de Obras Públicas, Camino Bonafaux; la Directora General de Transportes, Berta Miranda, y la Directora General de Vivienda y Ordenación del Territorio, Marie Gómez. Nos acompaña también la Jefa de Gabinete, Esther Lekunberri.

Estas personas, junto con el equipo de profesionales técnicos de la Consejería de Fomento y Vivienda, han demostrado cualificación, implicación y profesionalidad durante estos dos meses. Pero nos queda un largo camino por delante. Un camino que estará guiado por el espíritu de consenso y transparencia. En este recorrido no vamos a excluir a nadie, no queremos oír hablar de cuotas, ni de maniobras electorales. Nuestra única estrategia es escuchar, comprender, analizar, valorar y actuar en función de lo que los ciudadanos y ciudadanas de Navarra quieren, sin perder nunca el sentido de la realidad.

Tenemos una gran labor por delante en nuestro Departamento que es resultado de la fusión de las antiguas Consejerías, Obras Públicas, Transportes y Comunicaciones y de la Consejería de Vivienda y Ordenación del Territorio.

Mi intención en esta comparecencia es mostrar la realidad posible para nuestro proyecto. Lo expresaré haciendo mención a las actuaciones planificadas, pero con la inevitable referencia a la situación actual de crisis que nos obliga a adaptarnos a un nuevo entorno presupuestario.

Por ello, quiero expresar nuestra filosofía, que es la del servicio a todos los ciudadanos y ciudadanas que habitan en cada una de las localidades de Navarra, con una visión territorial que trabaje por una sociedad cohesionada en su cultura, valores y medios productivos.

Bajo este enfoque, debería ser indiscutible cuál es el **objetivo común** de todos y todas, sea cual sea la ideología política que profesemos. Parto de que todos queremos una Navarra mejor, más fuerte y competitiva y preparada para un futuro con oportunidades de crecimiento.

A partir de aquí la política de nuestro Departamento se va a cimentar sobre principios como:

- El sentido de la realidad.
- La transparencia.
- El rigor y la responsabilidad.
- La receptividad e igualdad de oportunidades en todas sus vertientes.

Estos principios son aplicables siempre, pero en esta coyuntura económica cobran aún mayor protagonismo. Todo ello queremos traducirlo en las siguientes pretensiones:

- Creación de empleo responsable desde la inversión pública.
- Activación de los sectores empresariales, principalmente construcción, transporte y logística, ofreciéndoles además posibilidades de internacionalización.
- Atracción de inversores.
- Vertebración de Navarra, fomentando la cohesión y el desarrollo territorial.
- Ejecución de obras de inversión socialmente responsables, y unas condiciones laborales dignas.
- Ejecución de políticas de vivienda adaptadas a la sociedad actual, eliminando sistemas y formatos obsoletos.
- Mantenimiento de nuestro patrimonio público en términos de infraestructuras y redes de carreteras.

Esta es mi visión e interpretación sobre la política de Fomento y Vivienda. Pero como en todo proceso de planificación es preciso diagnosticar la situación actual. El objetivo es valorar las posibilidades reales para implantar las líneas de actuación adecuadas.

Por ello, antes de indicarles las actuaciones, quiero subrayar el escenario actual como punto de partida. Como verán, no les puedo plantear un programa de legislatura al uso, sino que dada la situación económica en general y la presupuestaria en particular, tenemos que hablar de año en año como máximo horizonte temporal. Con independencia de que en determinadas cuestiones podamos ir esbozando líneas de futuro.

El entorno ha variado radicalmente. En 2008, se venía de un escenario de alto crecimiento económico. Sin embargo, ya desde ese año se apreció una caída de los ingresos tributarios, ante la cual se reaccionó mediante medidas keynesianas de reactivación económica. Me refiero como ustedes ya conocen, a las medidas anticrisis y al Plan Navarra 2012. En ambos casos, con una incidencia directa y de gran intensidad sobre las políticas de vivienda y obra pública.

Este verano ha pasado a ser más prioritario, si cabe, el cumplimiento del objetivo de estabilidad, que en el caso de Navarra permite un déficit máximo del 1,3% del PIB, tanto para 2011 como para 2012.

Como ya saben, dada la fuerte reducción de los ingresos se ha propuesto un ajuste por importe de 327 millones de euros, trasladados íntegramente a reducción de gasto de 2011. Todo lo anterior, va a marcar nuestras actuaciones, y más concretamente las previstas para el año 2012.

Les expongo de manera resumida un diagnóstico de la situación actual a través de mensajes claros y concisos:

- Como ya es sabido, la política de vivienda, que ha venido estableciendo el Gobierno de Navarra, está basada en primer lugar, en la aplicación de una serie de ayudas, así como en la concesión de una gran suma en subvenciones. En segundo lugar en una serie de medidas urgentes anticrisis, añadidas por la Ley Foral 6/2009.
- En el servicio de Vivienda, se estima que a final de este ejercicio las ayudas a reconocer sin consignación presupuestaria alcanzarán los 30 millones de euros. Estos 30 millones suponen casi el 50% del presupuesto consignado a la construcción y rehabilitación de viviendas para todo un año. Este Departamento ha informado de esta situación al Gobierno de Navarra desde el comienzo de esta legislatura.
- Deben saber, que este Gap de 30 millones de euros, que es preciso reconducir, no está incluido en los 327 millones de recorte propuesto para el conjunto del Gobierno, sino que son adicionales.

- En relación a Obras Públicas, habrá que frenar durante 2012 prácticamente la totalidad de las actuaciones singulares vinculadas al Tercer Plan de Carreteras 2010-2018.
- Por otra parte, prevemos una dificultad seria para el mantenimiento de los actuales convenios para la financiación del transporte público.
- De nuevo, y ya será por segundo año, no tenemos capacidad para dedicar un solo euro a la reposición de firmes en nuestras carreteras. Reposición que exige una inversión mínima recurrente, de al menos 5 millones de euros al año, para tan solo ir manteniendo la calidad media y la conservación de nuestra red de carreteras.

Ante esta foto de diagnóstico les expongo las primeras conclusiones a las que nos vemos abocados:

- Para encontrar el equilibrio presupuestario se necesitarán medidas drásticas que van desde la suspensión de ayudas anticrisis para la rehabilitación y vivienda, hasta la reducción de todo tipo de ayudas directas a las actuaciones de vivienda protegida y la ampliación de 3 a 6 meses en el pago de estas ayudas. Aun con estas drásticas medidas, estimamos que como mínimo tardaremos 2 años en encontrar el equilibrio presupuestario.
- En política de Transporte se ha detectado que durante estos últimos 4 años el porcentaje de ayudas públicas al transporte ha aumentado. Sin embargo, se ha reducido el número de usuarios.
- Previsiblemente, se tendrán que aplazar, incluso suspender contratos de obra pública ya iniciados. Por ende, esto afectará también al empleo.
- Respecto al convenio para la construcción del TAV, como ustedes conocerán, es necesario convenir con el Estado la actualización de los precios de la ejecución resultante de los proyectos de construcción de los distintos tramos. Lo que se denomina la addenda de actualización. El incumplimiento del déficit en Navarra de 2009-2010 y primer semestre de 2011, condiciona a fecha de hoy, cualquier convenio con el Estado.

Este departamento históricamente inversor, con el escenario presente y con el actual horizonte 2012, está abocado a dar un giro de 180 grados.

En esta coyuntura ya hay voces, entre ellas la de los actuales gestores de la economía americana que cuestionan los posicionamientos fundamentalistas sobre el déficit. Postura que actualmente rige en Europa, la cual centra el ajuste **exclusivamente** en el recorte de gasto, y más en concreto en el de inversión. No olvidemos que la inversión es precisamente la generadora de empleo, actividad económica e ingresos fiscales, base de toda política de Bienestar.

Dicho cuestionamiento también se hace sobre la reducción del déficit a base de la reducción del gasto, sin afectar al incremento de ingresos fiscales.

Es una opinión ya recurrente que la laminación de las inversiones si se sostiene en el tiempo no es que suponga el enfriamiento de la economía, sino que, si me permiten la figura retórica, suponen la “**congelación del infierno**”.

Nos corresponde afrontar un presente que nos viene ya marcado. Somos conscientes de la realidad y nos hacemos cargo.

Como primeras medidas de reacción, este Departamento adoptará una visión global y transversal en su actividad. Se trata de buscar conectividad entre todas nuestras áreas para aprovechar sinergias y recursos.

Además, hemos llevado a cabo una modificación de la estructura orgánica introduciendo un nuevo elemento. Hemos creado una jefatura de servicio transversal a todo el Departamento, encargada del control presupuestario y de gasto. Con esto, conseguimos una visión transversal y homogénea del ámbito económico financiero que agilizará la gestión y ahorrará costes.

XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

Aun y todo, señorías, doy paso a exponerles las líneas de actuación prioritarias de cada una de las áreas del Departamento:

VIVIENDA Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

Empezaré proponiendo una política de vivienda social activa, que de respuesta a los actuales demandantes. También impulsaremos el sector de la construcción con una política eficiente dentro los recursos disponibles.

El Partido Socialista en Navarra siempre ha apostado por una política de vivienda protegida y desde este departamento así lo seguiremos impulsando.

Es por ello, por lo que se establecerá un programa de ayudas y subvenciones, aunque como es obvio en función de la disposición presupuestaria. El objetivo fundamental siempre será facilitar el acceso a la vivienda tanto en compra como en alquiler, teniendo en cuenta la diversidad de necesidades de la ciudadanía.

Estas ayudas las revisaremos anualmente en función de los recursos disponibles y en función de los datos que nos ofrece el Censo de Demandantes.

En dicho censo figuran actualmente más de 5.000 ciudadanos inscritos. Éste nos aportará una lectura real de la evolución en la demanda de vivienda, y los primeros datos indican que hay un incremento de demanda en régimen de alquiler.

De manera paralela, estudiaremos las medidas concretas para ajustar mejor la demanda y oferta de vivienda, ya que es destacable el elevado número de renunciadas que se han producido en esta primera adjudicación de vivienda.

Revisaremos, además, el actual régimen de las viviendas protegidas, facilitando su cambio, rotación y revertiendo parte de las plusvalías generadas en la actuación pública. De la misma forma, pretendemos crear una nueva tipología de vivienda protegida más asequible al ciudadano, como modelo de vivienda de integración joven y de recursos limitados. Además, la promoción pública de viviendas de integración social cobrará relevancia a través de la colaboración con las organizaciones sociales.

En definitiva, desarrollar soluciones de vivienda diferenciadas para responder a unas necesidades dispares.

En relación al Banco Foral de Suelo Público, ampliaremos su cometido, ya que tenemos que fomentar la construcción de edificios de máxima eficiencia energética y apostar por una arquitectura de diseño. Para impulsar este sector debemos aportar fuertemente por la innovación. Esta política es acorde a lo que marca la Estrategia Europea 2020 que promueve un crecimiento inteligente, integrador y sostenible.

En esta misma línea, apoyaremos al sector de la construcción. Se debe impulsar desde la administración la renovación energética de la vivienda social, la construcción de los edificios pasivos y la eficiencia energética de las nuevas edificaciones de residencia protegida.

Debemos promover y establecer nuevos mecanismos de acceso a financiación a los demandantes de primera vivienda, así como para la promoción, la urbanización y el acceso a la financiación de sus agentes. Para esto, se está trabajando en abrir varias líneas a las actuales a través de los Convenios de Colaboración con las entidades financieras, mediante otras fuentes de financiación, incluidas las privadas. Nuestros proyectos van a trabajar en esta dirección para eliminar las barreras que obstaculicen la financiación.

A nivel europeo también hay un trabajo importante a realizar que es apoyar la creación de un mercado único de los créditos hipotecarios, propuesto por varios países. Asimismo, el Banco Europeo de Inversiones debería apostar e incrementar sus inversiones en este sector.

Siguiendo las pautas a nivel europeo, se trata de propiciar un modelo de desarrollo sostenible. Nos encontramos con la necesidad de inaugurar un nuevo modelo y una nueva generación de leyes urbanísticas que dejen atrás el actual modelo que se ha demostrado ineficaz y ha propiciado la burbuja inmobiliaria. Es el momento de dar paso a un modelo urbanístico de estrategias y se plantea la elaboración y aprobación de una “Ley de Urbanismo Sostenible”.

Frente a esto, hay que apostar claramente por la regeneración, rehabilitación y renovación de la ciudad ya consolidada. Esta es otra de las líneas estratégicas, impulsar la figura del Agente “Rehabilitador” con el objetivo claro de hacer ciudad dentro de la ciudad.

La nueva visión del territorio y su gestión debe recogerse en la nueva legislación de “Ordenación del Territorio”. Ésta debe recoger una nueva visión del territorio que lo convierta en un instrumento eficaz y creíble de gestión y gobernanza.

De esta forma, se garantizará la redistribución de recursos municipales y la solidaridad territorial.

Como ustedes conocen, se han aprobado los **Planes de Ordenación del Territorio** de las 5 áreas en las que se ha dividido nuestra Comunidad Foral. Próximamente, se incorporarán al sistema SITNA en Navarra. Éste, es un proyecto abierto a todos, y de fácil acceso a través de las nuevas tecnologías.

Finalmente, impulsaremos la Red de Oficinas de Apoyo en la escala intermedia, entre la región y el municipio. Esta red debe ser un servicio real en cada zona y por ello, vamos a trabajar en definir claramente el régimen de estas oficinas, en favor de una mayor transparencia e igualdad para la ciudadanía.

OBRAS PÚBLICAS

A continuación paso a mencionar las líneas de actuación de Obras Públicas

Partimos de que el objetivo prioritario es dar cumplimiento a los Convenios firmados con la Administración General del Estado para la construcción del Corredor Navarro de Alta Velocidad. Como ustedes sabrán se dispone de una inversión prevista para el año 2012 de 134 millones de euros, con la particularidad de que esta anualidad no computa **ni un céntimo de euro** en el en el techo de gasto del Gobierno de Navarra.

El proyecto de construcción del corredor del tren de alta velocidad Zaragoza-Pamplona en Navarra se materializó en un **Convenio** firmado el 9/04/2010 por la Administración General del Estado, la Administración de la Comunidad Foral de Navarra y el ente público administrador de infraestructuras ferroviarias.

Permítanme que deje constancia de la importante labor que ha tenido el Partido Socialista para lograr este hito hacia el avance de la ejecución del corredor navarro del Tren de Alta Velocidad.

Sirva para matizar la contextualización de este proyecto, el hecho de, que como ustedes ya saben, hace unos días, hemos adjudicado las obras del primer subtramo.

Esto no es una cabezonería.

El TAV se va a llevar a cabo, porque va a ser en los próximos años el proyecto de inversión en obra pública con mayor capacidad de generación de empleo. Ya en este primer subtramo, hablamos de **150 puestos de trabajo**.

El resto de las actuaciones de Obra Pública vienen marcadas por el cumplimiento de las disposiciones presupuestarias y serían las incluidas en el III Plan Director de Carreteras 2010-2018.

Dicho plan, para el año 2012, contaba con una inversión presupuestaria de 96,3 millones de euros, y contemplaba del orden de 20 actuaciones singulares.

La realidad presupuestaria para el año 2012 nos lleva a congelar durante este año todas estas actuaciones, pudiendo abordar exclusivamente el convenio con el Estado para la conexión de la A-12 Autovía del Camino de Santiago con la AP-68 y la A-68, y el cumplimiento de los contratos de Conservación de la Red Viaria. Todo ello, sin incluir ninguna dotación para el refuerzo de firmes, con el problema añadido de que ya en 2011 no tuvo su ninguna consignación cuando en el año 2008 ya se gastaron 6 millones de euros y en el III Plan de Carreteras incorporaba, para este concepto un importe de 13 millones para el año 2012.

Esta situación nos obliga lógicamente a centrarnos en aquellas actuaciones que supongan ahorro de costes entre las que se pueden citar las siguientes:

- La reducción selectiva de la iluminación existente en el ámbito de la Red de Carreteras de la Comunidad Foral.
- La reducción selectiva del mantenimiento de zonas verdes.
- La reducción de los Contratos de Asistencia Técnica sustituyendo sus actuaciones por medios propios o espaciando la actualización.
- La elaboración de una normativa de Eficiencia en la Ejecución de las Obras Públicas.

TRANSPORTE

Por último, paso a exponerles las principales líneas de actuación que regirán las políticas de transporte.

Actualmente tenemos una buena oportunidad para reflexionar acerca de los proyectos de futuro.

Tanto en el transporte urbano, como en el interurbano, ha aumentado el coste, y sin embargo ha disminuido el número de viajeros.

Estos hechos nos exigen revisar el Plan de Transporte Urbano para el año 2012.

También habrá que trabajar en la línea que marca el libro blanco del transporte de la Unión Europea, promoviendo la reducción del vehículo particular, reduciendo emisiones en entorno urbano, e implementando políticas de movilidad sostenible.

Estudiamos las nuevas alternativas más eficientes, rápidas y accesibles como por ejemplo la implantación del **metrobús** en la Comarca de Pamplona.

En esta legislatura, tras 25 años, se plantea como tema prioritario la renovación de las **concesiones de líneas de transporte interurbano**.

Destacamos, además, que recientemente se ha firmado un **convenio** con el Ministerio de Fomento, que potenciará Navarra como una importante zona logística.

Sin duda, nos encontramos ante una gran oportunidad para modernizar el servicio público de transporte de viajeros por carretera.

Por otra parte, pretendemos elaborar un **proyecto de Ley Foral de Movilidad Sostenible** que tenga en cuenta:

- Las políticas de Ordenación Territorial.
- El rediseño de la red de transporte público, impulsando la intermodalidad y fomentando el uso de las nuevas tecnologías.

Para elaborar y mejorar la propuesta, se contará con la participación activa de los agentes implicados y de la ciudadanía en general, a través de los nuevos canales de participación del Gobierno Abierto.

De la misma forma, me gustaría destacar el impulso del transporte de mercancías a través del ferrocarril y desarrollo de las infraestructuras de logística, ya que en Navarra, tan solo el 0.5% se realiza en tramos de ferrocarril. Y sin embargo, en el resto de Europa se supera ampliamente el 10%.

Atendiendo a esta realidad impulsaremos que Pamplona y Tudela pasen a ser nodos logísticos a los que lleguen mercancías, principalmente de zonas portuarias, y se redistribuyan por el resto del territorio.

Sin duda, el TAV, como línea de altas prestaciones de viajeros y mercancías va a suponer un avance sobresaliente en este objetivo.

Expuestas las líneas de actuación para este Departamento de Fomento y Vivienda quiero concluir, dejando dos mensajes:

- Desde el sentido de la realidad, deberá recuperarse lo antes posible, el servicio inversor de Este Departamento, ya que estas actuaciones inversoras, desde lo público son las que de manera sustantiva justifican la existencia de esta Consejería, y por ende de su consejero.
- Desde el sentido incluyente y de transparencia, debo indicarles que todos y cada uno de ustedes, y las fuerzas políticas a las que representan, son interlocutores preferentes para este Departamento.

Gracias señorías por su atención.